



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 15 de Julio de 1985

Número 11

SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado de San Mateo Atarasquillo, Municipio de Lerma, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Direc. Gral de Procedimientos Agrarios.—Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial.—Of.: 408962.—Exp.: 1874/SARH.—Ref.: XV-209-B.

**ASUNTO:** Se le suplica ordene la publicación de la solicitud de expropiación que se acompaña.

C. Lic. Heriberto Batres García.  
Director General de Gobierno.  
Secretaría de Gobernación.  
Bucareli No. 99, Col. Juárez.  
C.P. 06699, Deleg. Cuauhtémoc.  
Ciudad.

La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, mediante oficio número 9.9-13342 de fecha 2 de agosto de 1967, solicitó a esta Dependencia del Ejecutivo Federal la expropiación de 3-60-00 Has., de terrenos ejidales pertenecientes al poblado "San Mateo Atarasquillo", Municipio de Lerma, Estado de México, para destinarse a la construcción de obras de introducción de agua potable a la Ciudad de México.

En virtud de que dicha solicitud reúne los requisitos a que se refiere el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria y con fundamento en el Artículo 344 del mismo Ordenamiento, ruego a usted de la manera más atenta, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se publique en el **Diario Oficial de la Federación** la solicitud de expropiación que se adjunta al presente, para que surta efecto de notificación al poblado antes mencionado.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 12 de junio de 1985.—El Director, **Jorge Guerrero Herrera**.—Rúbrica.

—oOo—

Dirección Gral. de Aprovechamientos Hidráulicos.—Departamento de Indemnizaciones y Catastro.—Of.: 9.9-13342.

**ASUNTO:** Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del poblado de "San Mateo Atarasquillo", Municipio de Lerma, Méx., afectados con la construcción de obras para la Introducción de Agua Potable a la Ciudad de México proveniente de la Cuenca Alta del Río Lerma.

C. Ing. Norberto Aguirre Palancares.  
Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.  
Av. José Ma. Izazaga Núm. 155  
México 1, D.F.

El Gobierno Federal por conducto del Departamento del Distrito Federal y de esta Secretaría a mi cargo, está llevando a cabo la construcción de las obras necesarias para el aprovechamiento de agua de los mantos acuíferos subterráneos de la Cuenca del Río Lerma, en el Estado de México, para satisfacer necesidades de carácter urbano del Distrito Federal.

Con la construcción de estas obras se afectan entre otros terrenos ejidales del poblado de "San Mateo Atarasquillo", ubicado en el Municipio de Lerma, Estado de México.

Por tales razones y con fundamento en lo establecido por el Artículo 286 del Código Agrario y el Acuerdo Presidencial número 672 de 12 de marzo de 1947, con el presente se promueve la expropiación de los terrenos de que se trata y en cumplimiento de estas disposiciones se manifiesta lo siguiente:

Tomo CXL | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 15 de Julio de 1985 | No. 11

**SUMARIO:**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado San Mateo Atarasquillo, Municipio de Lerma, Méx.**

**FE DE ERRATA**

Del edicto número 2368 publicado los días 15 y 24 de mayo del año actual.

**AVISOS JUDICIALES: 3454, 3386, 3466, 3518, 3519, 3520, 3521, 3522, 3523, 3524, 3525, 3528, 3529, 3530, 3531, 3532, 3533, 3534, 3535, 3536, 3537, 3538, 3539, 3540, y 3505.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3517, 3382, 3540 Bis, 3527, y 3526.**

(Viene de la primera página)

1.—Los bienes por expropiar consisten en:

**Terrenos: Superficie:**  
De humedad de primera..... 3-60-00 Has.

2.—Los terrenos por expropiar se destinarán a la construcción de obras para la Introducción de Agua Potable a la Ciudad de México proveniente de la Cuenca Alta del Río Lerma.

3.—Es de utilidad pública, según el Artículo 2o., Fracción III, de la Ley de riegos, la adquisición de los terrenos necesarios para alojar y operar dichas obras.

4.—La indemnización que se propone y que se pagará en efectivo, la constituyen la cantidad que resulte conforme a los avalúos que al efecto practiquen las Autoridades competentes; en la inteligencia de que se pagará por cuenta exclusiva del Departamento del Distrito Federal de acuerdo con la Cláusula 8a. del Convenio celebrado con autorización del C. Presidente de la República, de fecha 14 de diciembre de 1966, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del día del mismo mes y año, entre el mencionado Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Recursos Hidráulicos y de Agricultura y Ganadería y el Gobierno del Estado de México.

5.—Se remiten a usted con el presente tres copias del plano en que se demarcan los terrenos cuya expropiación se solicita.

Al mismo tiempo ruego a usted se sirva autorizar a esta Secretaría para ocupar desde luego, la superficie mencionada sin cargo alguno, mientras se tramita el Decreto Presidencial que legalice en definitiva esta ocupación.

En los términos anteriores suplico a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales de que se habla y en su oportunidad gestionar la expedición del Decreto Presidencial correspondiente.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 2 de agosto de 1967.—El Secretario, **José Hernández Terán.**—Rúbrica.

El C. Director General de Aprovechamientos Hidráulicos de la "Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos", Certifica: que la presente es fotocopia sacada de un documento con el cual concuerda fielmente y que obra en el expediente respectivo de los archivos de esta Dirección General.

México, D.F., a 1o. de abril de 1985.—**Enrique Palacios Vólez.**—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 10 de julio de 1985).

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTO**

MARIA DE LA LUZ ORTIZ DE CARDENAS, promueve en el expediente 871/85, Relativo a las Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "La Alfalfa", ubicado en la Calle Avenida Niños Héroes sin número en San Lorenzo Tetlxtac, Municipio de Coacalco de Berriozábal, México, mide y linda: NORTE: 62.50 metros, con Isabel Medina; SUR: 66.50 metros, con María de Jesús Medina; ORIENTE: 132.50 metros, con María de Jesús Medina; y PONIENTE: 133.00 metros con Camino Público. Superficie de 8,556 M2.

C. Juez admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", y el diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 11 de Junio de 1985.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica. 3454.—10, 15 y 18 Julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE IXTLAHUACA**

**EDICTO**

Exp. 143/985, SILVIA CABALLERO GARCES, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Barrio Primero de San Bartolo Morelos, Estado de México, mide y linda: NORTE: 34.00 metros, con José Luis Caballero; SUR: 35.00 metros, con Natividad Vázquez Huitrón; ORIENTE: 41.00 metros, con Avenida Ricardo Blanco Rodríguez; PONIENTE: 41.00 metros, con María de la Luz Padilla.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 28 de Junio de 1985.—El Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

3386.—5, 10 y 15 Julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE JILOTEPEC**

**EDICTO**

DAMASC GARCIA DE JESUS, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 175/85, diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión que dice tener de los inmuebles ubicados en Agua Escondida del Municipio de Jilotepec, México, que miden y lindan: El Primero: AL NORTE: 194.00 metros con Virginia de Jesús García; AL SUR: 117.00 metros, con Roberto Carreón; AL PONIENTE: 215.00 metros, con Carretera Jilotepec-Canalejas; y AL ORIENTE: 66.00 metros, con Fidel Hernández Leocadio; El Segundo: AL NORTE: 197.00 metros, con Antonio Arce; AL SUR: 194.00 metros, con Virginia de Jesús; AL ORIENTE: 137.00 metros, con Francisco Hernández.

Y para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, editados en Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide el día veintiseis de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

3466.—10, 15 y 18 Julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Exp. 173/1985, JERONIMO MENDOZA VAZQUEZ, promueve diligencias de información Ad-Perpetuam, respecto de un lote de terreno y casa, ubicado en la Ranchería de Santa Elena, del Municipio de Chapa de Mota, México, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 184.30 metros, con el Sr. Saturnino Franco; AL SUR: En cuatro líneas 149.50 metros, 11.20 metros, 20.00 metros, 20.00 metros, con los señores Samuel Mendoza y Paula Mendoza; AL ORIENTE: 126.20 metros, con Ejido de San Felipe; y AL PONIENTE: 93.50 metros, con el señor Saturnino Franco, con una superficie total de 18,020.955 M2.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Sol de Toluca, editados en Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho. Se expide al primer día del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

3518.—15, 18 y 23 Julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

MAGDALENA GARCIA DE ROSAS Y FERNANDO ROSAS GARCIA, en el expediente 1303/85, promueven por propio derecho Diligencias de Inmatriculación del terreno sin nombre ubicado en Avenida 20 de Noviembre No. 55 Colonia Santa Anita, Villa Nicolás Romero, Tlalnepantla, México, superficie total 183.99 metros cuadrados, mide y linda: AL NORTE: 22.20 metros, con María Aceves; AL SUR: en 24.20 metros, con Felipe Vega; AL ORIENTE: 5.05 y 3.80 metros, con Calle 20 de Noviembre; AL PONIENTE: 7.85 metros, con Felipe Vega. Por auto de primero de julio de los corrientes el C. Juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", y "El Sol de Toluca", que se editan en Toluca, México.—Tlalnepantla, México, a ocho de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3519.—15, 29 Julio y 12 Agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ANTONIA AGUILAR RAMIREZ,

JOSE RAMIREZ GARCIA.

JOSE RAMIREZ GARCIA, en el expediente marcado con el número 60/85, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Via Ordinaria Civil, del lote de terreno número 22 de la manzana 16 de la colonia Vergel de Guadalupe, del Municipio de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 12.50 metros, con lote 20; AL SUR: 12.50 metros, con Av. Guadalupe; AL ORIENTE: 23.60 metros, con lote 21; AL PONIENTE: 23.60 metros, con lote 23. Con una superficie total de 295.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los quince días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3520.—15, 25 Julio y 6 Agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO: LUISA CAMACHO:

TOMAS FERRUSCA ALVAREZ, en el Exp. No. 450/985, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión de un terreno de labor denominado "El Cerrito", ubicado en la Calle Vicente Guerrero sobre el Camino a San Jerónimo S/N., del Barrio de Cuaxtenco, Mpio. de Metepec, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con propiedad de Guadalupe Saray; AL SUR: 24.50 metros, con Camino a San Jerónimo; AL ORIENTE: 26.40 metros, antes con propiedad de Jesús Victoria ahora con Agustín Chávez; AL PONIENTE: 66.40 metros, con propiedad de Longinos Camacho y Fito García con superficie de 1,189.10 metros cuadrados, el C. Juez ordenó que se emplazara por medio de cédulas a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación y que de no comparecer a dicho juicio, se seguirá el mismo en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., a cinco de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.D. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3521.—15, 25 Julio y 6 Agosto.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

JOSE ASCENCIO ALVAREZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 432/85, respecto de los terrenos denominados "Sin Nombre", ubicados en la población de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficies de 220.00 M2. Doscientos Veinte Metros Cuadrados, cada uno de ellos, con las siguientes medidas y colindancias: El Primero de ellos: AL NORTE: 10.00 metros, con Calle; AL SUR: 10.00 metros, con Antonio Ascencio; AL ORIENTE: 22.00 metros, con Antonio Ascencio; AL PONIENTE: 22.00 metros, con Aquileo Paredes. Y el segundo: AL NORTE: 10.00 metros, con Calle Ignacio Zaragoza; AL SUR: 10.00 metros, con Julio Paredes; AL ORIENTE: 22.00 metros, con Aquileo Paredes; AL PONIENTE: 22.00 metros, con José Ascencio Alvarez.

El C. Juez admitió las presentes Diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a tres de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3522.—15, 29 Julio y 12 Agosto.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

FILOGONIO VERGARA MARIN, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en el expediente número 478/85, respecto del terreno conocido con el nombre de "El Calvario", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 200.00 M2. Doscientos Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.50 metros, con Camino; AL SUR: 14.50 metros, con Macedonia Rivero; AL ORIENTE: 13.40 metros, con Petra Medina; y AL PONIENTE: 14.15 metros, con Enrique González.

El C. Juez admitió las presentes Diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a tres de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3523.—15, 29 Julio y 12 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 783/85, Información Ad-Perpetuam, promovidas por ARGELIA LEJARZA MUÑOZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "San Pedro", ubicado en San Marcos Huixtoco, que mide y linda: NORTE: 87.20 metros, con Magdalena Florencio Chavira; SUR: 57.00 metros, con Virgilio Pérez Ariza; ORIENTE: 89.20 metros, con Barranca; PONIENTE: 85.60 metros, con Argelia Lejarza Muñoz.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los diecinueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3524.—15, 18 y 23 Julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 750/85, BALDOMERO CARRASCO VELAZQUEZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno propiedad particular "Zapotitla", ubicado Tepetitlaxpa, México, que mide y linda: NORTE: 29.41 metros, con Calle Sor Juana Inés de la Cruz; SUR: 29.41 metros, con Barranca; ORIENTE: 67.00 metros, con Consuelo Ramírez Mejía; y PONIENTE: 68.00 metros, con Manuel Ramírez Cotero.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a diecinueve de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 3525.—15, 18 y 23 Julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE IXTLAHUACA**  
**EDICTO**

Exp. 272/985, JOSE LUZ MENDOZA SANCHEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Barrio del Progreso, Jocotitlán, México, mide y linda: NORTE: 36.55 metros, con Pedro Mendoza Sánchez; SUR: 36.55 metros, con una Privada; ORIENTE: 19.50 metros, con Heriberto Mendoza Sánchez; PONIENTE: 19.50 metros, con Camino Vecinal.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtilahuaca, Méx., a 8 de Julio de 1985. El Secretario, Lic. Victoria García Cardeoso.—Rúbrica. 3528. 15, 18 y 23 Julio.

**JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**  
**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO.**  
**RODOLFO AGUILAR LIMA.**

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora SOCORRO SANTAMARIA SARMIENTO, bajo el expediente número 390/85, promueve en su contra juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha dos de mayo del año en curso, se dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó emplazamiento por medio de edictos, que se publiquen en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, haciéndole saber al demandado que tiene un término de treinta días contados a partir del día siguiente del de la última publicación, para contestar la demanda que se entabla en su contra y que las copias simples de la demanda, quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, previniéndole que deberá de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad de su parte, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 155 y 195 del ordenamiento legal citado.

Y para la publicación en el Periódico Oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Esta-

do de México, a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica. 3529.—15, 25 Julio y 6 Agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

ALFONSO RESENDIZ OCAMPO, promueve ante este Juzgado en la vía Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam del predio que se encuentra ubicado en Calle de Av. Juárez No. 50 del poblado de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, Edo. de México, con superficie de 300.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 15.00 metros, con Calle Av. Juárez; AL SUR: en 15.00 metros, con la Sra. Santos Fragoso; AL ORIENTE: en 20.00 metros, con Sra. Natividad Fragoso Rodríguez; AL PONIENTE: en 20.00 metros, con Av. Juárez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se edita en esta Ciudad de Toluca, México y este Distrito Judicial respectivamente, haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del Inmueble comparezcan a deducirlo.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los doce días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Expediente Número 668/95.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica. 3530. 15, 18 y 23 Julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

FRAGOSO PEREZ MARCELO Y RAZO DELGADO ARMANDO, promueve ante este Juzgado en la Vía Jurisdicción Voluntaria, expediente número 65/85 la Diligencia de Inmatriculación Ad-Perpetuam del predio que se encuentra ubicado en el Número 14 de la Calle de Juárez, Pueblo de San Juan Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con superficie de 130.70 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.40 metros, con propiedad privada; AL SUR: 5.35 metros, con Propiedad Privada; AL ORIENTE: 18.30 metros, con Calle Juárez; AL PONIENTE: 17.00 metros, con Enrique Espinoza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y este Distrito Judicial respectivamente, haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del Inmueble comparezcan a deducirlo.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los treinta y un días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pizarro.—Rúbrica. 3531. 15, 18 y 23 Julio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

**SINTEESIS INDUSTRIAL, S.A.**

ALFREDO TINAJERO VILLASEÑOR, ha promovido ante este Juzgado, Juicio Ordinario Mercantil, en contra de usted, bajo el número de expediente 2014/83, Segunda Secretaría, en el que se ordeno por auto de fecha diecinueve de Junio del año en curso, Emplazar al señor Enrique Izaguirre Tolsa, como tercero llamado a Juicio, por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta Días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos. Fijados en los estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el Procedimiento, apercibiendo al señor Enrique Izaguirre Tolsa, que en caso de no comparecer a Juicio, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el mismo se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Dado a los dos días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 3532.—15, 25 Julio y 6 Agosto.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE DE JESUS RODRIGUEZ BARBA.

ENRIQUETA MERA RAMOS, en el expediente marcado con el número 584/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 41 de la manzana 43, de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 44 de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 40; AL SUR: 17.00 metros, con lote 42; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 16. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apereciéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica. 3533.—15, 25 Julio y 6 Agosto.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARIA DE LOS ANGELES GARZON GARCIA.

AGUSTIN CANO AGUILA, en el expediente marcado con el número 676/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 178 de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 17 AL SUR: 21.50 metros, con Segunda Avenida; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 15; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 9. Con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apereciéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica. 3534.—15, 25 Julio y 6 Agosto.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ,  
JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JOSE DOMINGO GARZON, en el expediente marcado con el número 678/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 27 de la manzana 85, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 28; AL SUR: 21.50 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 4; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle Dos. Con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los

treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apereciéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica. 3535.—15, 25 Julio y 6 Agosto.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LLOISA GOMEZ DE VALDEZ,

ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

FIDEL MERA RAMOS, en el expediente marcado con el número 655/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 20 de la manzana 44 de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 44 de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 19; AL SUR: 17.00 metros, con lote 21; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 45; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Santa Julia. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apereciéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica. 3536.—15, 25 Julio y 6 Agosto.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ERIC GARCIA GARCIA.

SARA MENDOZA JUAN DE DIOS, en el expediente marcado con el número 978/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 85 de la manzana 59 de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con lote 31; AL SUR: 10.00 metros, con calle San Juan de Aragón; AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 86; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 84. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apereciéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica. 3537.—15, 25 Julio y 6 Agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y**  
**JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

El señor **ALEJANDRO LASTIKI ARROYO**, en el expediente marcado con el número 585/85, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 7 de la manzana 62 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, la cual mide y linda: **AL NORTE**: en 21.50 metros, con lote 6; **AL SUR**: en 21.50 metros, con lote 8; **AL ORIENTE**: en 10.00 metros, con Avenida Carmelo Pérez (antiguamente conocida como Calle 17 o Av. Tepyac); **AL PONIENTE**: en 10.00 metros, con lote 44, el mencionado lote de terreno tiene una superficie aproximada de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Mario Luna Rangel**.—Rúbrica.  
 3538.—12, 25 Julio y 6 Agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**FLORINDA GARCIA DE ALDOS Y**  
**LUIS ALDOS HERNANDEZ.**

**FILMON DE LA VEGA MARTINEZ**, en el expediente marcado con el número 1058/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 31 de la manzana 26 de la Colonia Agua Azul grupo "A" super cuatro de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: **AL NORTE**: 17.00 metros, con lote 30; **AL SUR**: 17.00 metros, con lote 32; **AL ORIENTE**: 9.00 metros, con Calle Lago Atitlán; **AL PONIENTE**: 9.00 metros, con lote 6, teniendo una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México.—Se expide el presente a los tres días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **P.D. Rogrío Díaz Franco**.—Rúbrica.  
 3539. 15, 25 Julio y 6 Agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**PABLO CRIARD, MAURO CASTRO, TEODORA**  
**ESTRADA, SALVADOR ORIARD, JULIA ORIARD,**  
**LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y**  
**SOCIOS Y AGUAS CONST., S.A.**

**PAULINO SALGUERO CHIJATE SANTIAGO AGUIAR ROMAN**, en el expediente que se tramita en este Juzgado marcado con el número 1114/85, les demanda en la Vía Ordinaria, Usucapión, respecto al lote de terreno número 39 de la manzana 77 de la Colonia Agua Azul grupo "C" Super 23, con una superficie de 153.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**: 17 metros, con lote 38; **AL SUR**: 17 metros, con lote 40; **AL ORIENTE**: 9 metros, con Lago Guanacacha; **AL PONIENTE**: 9 metros, con lote 14; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los

Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado respectivas, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose al juicio en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en la Ciudad de Toluca México, se expide el presente a los diez días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Rogrío Díaz Franco**.—Rúbrica.  
 3540.—15, 25 Julio y 6 Agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Exp. No. 278/84 deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **ENRIQUE REGIL VARGAS** y otros endosatarios en procuración de **BANCA SERFIN, S. N. C.**, en contra de **RAMÓN OLIVO C.** la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las Nueve Horas del Día Veintinueve de Julio del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de: un automóvil marca Valiant Volare, modelo 1980, dos puertas No. de serie 0-41637, en regular estado de uso, parabrisas estrellado, llantas pinchadas, golpe en la salpicadera izquierda, que fue embargado en el juicio de referencia sirviendo de base para dicho remate la cantidad de - - - \$ 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** de esta Ciudad, Toluca, México, a 8 de Julio de 1985.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P.D. Cosme G. Reyes Pedraza**.—Rúbrica.  
 3505.—12, 15 y 16 Julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTOS**

Exp. 738/985, **MARGARITA SANTANA DE PAZ**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero S/N, Cabecera Municipal de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda; **NORTE**: 16.50 metros con Bardo-miano Domínguez Rebollar; **SUR**: 10.60; 7.80 y 4.80 metros con Arroyo; **ORIENTE**: 25.12 y 12.60 metros con calle Guerrero; **PO-NIENTE**: 19.80 metros con Abelina Díaz de Garfias.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985. El C. Registrador **Iic. Margarita Villanueva Monroy**.—Rúbrica.  
 3517. 15, 18 y 23 julio.

Exp. 739/985, **JUANA DOMINGUEZ ABUNDO Y JOEL GUEVARA DOMINGUEZ**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Morelos sin número, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda; **NORTE**: 10.24 metros con Flavia Domínguez Abundo y José Luis Guevara Domínguez; **SUR**: 10.10 metros con Avenida Morelos; **ORIENTE**: 16.10 metros con Hilario Guevara Varras y Genaro Limón Bravo; **PONIENTE**: 16.44 metros con Martín Tavira López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, **Iic. Margarita Villanueva Monroy**.—Rúbrica.  
 3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 736/985, ESTEBAN MUJICA CAMACHO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita D/C, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda; NORTE: 20.00 mts. con Maurilio Zarco Bárcenas; SUR: 20.00 mts. con Juan Rodríguez Domínguez; ORIENTE: 20.00 mts. con Venicio Avila Nava; PONIENTE: 20.00 mts. con Calle S/N.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

EXP. 741/985, MARCO ANTONIO ESPINOZA AVILA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arroyo de los Carpinteros S/N, de Colorines, Mpio. de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; AL NORTE: 3.50 metros con calle Agustín Millán; AL SUR: 7.10 metros con calle Agustín Millán, AL ORIENTE: 14.30 metros con calle Arroyo de los Carpinteros., y AL PONIENTE: 14.20 metros con Adela Avila de Espinoza

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 742/985, MA. GLORIA TINOCO DE BENITEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Bárbara No. 9, de Colorines, Municipio y Distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; NORTE: 22.60 metros con Francisca González; SUR: 22.40 metros con Noé Vargas y Agustina Calvillo; ORIENTE: 7.60 metros con Pablo Sea; PONIENTE: 7.60 metros con calle Santa Bárbara.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

EXP. 769/985, RAUL CRUZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de el Narajón, D/C, predio denominado "El Mango de las Uvas", Mpio. de Zacazonapan, México, mide y linda; AL NORTE: 69.50; 102.94; 61.59; 19.40; 29.50; 20.14; 60.98; 48.09 metros con Jesús Cruz Bárcenas: 17.50 metros con Raúl Cruz García y 9.05 metros con Néstor Cruz AL SUR: 723.07 y 63.00 metros con Lidia García Porcayo; 106.92; 14.33 y 15.91 metros con Raúl Cruz García; AL ORIENTE: 35.29; 67.42; 30.00; 28.94; 90.27; 50.28, 71.19, 37.98, 22.75 y 9.87 metros con Raúl Cruz García; 36.01 32.65; 84.74; 26.29; 15.21 y 106.02 metros con Jesús Cruz Bárcenas y AL PONIENTE: 400.35 metros con Rodolfo López Mejía y Jesús López; 41.74; 29.51; 7.48; 49.60; 34.00 27.30 metros con Néstor Cruz; 13.97; 39.33; 37.71; 38.58 metros con Lidia Porcayo; 36.00 y 18.00 metros con Jesús Cruz Bárcenas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 678/985, LEOPOLDO SAENZ ROJO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero D/C, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda; NORTE: 29.00 metros con Campo Deportivo; SUR: 17.00 y 9.20 metros con Carretera al Rincón Vivero; ORIENTE: 28.00 metros con la Escuela Constitución Mexicana; PONIENTE: 7.20 y 8.50 metros con Carretera Al Rincón Vivero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 679/985, MARIA TINOCO LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Querétaro No. 6, Cabecera Municipal de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda; NORTE: 6.90 metros con Avelardo Avila; SUR: 2.80 y 4.05 metros con Modesto Tinoco y Avenida Hidalgo; Oriente: 4.60 y 9.25 metros con Modesto Tinoco; PONIENTE: 13.85 metros con calle Querétaro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 680/985, MARGARITA SANFANA DE PAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 3, Cabecera Municipal de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda; NORTE: 27.90 metros con Alejo Matías Hernández, Marcelino Alvarez Tinoco y Jesús Rodríguez Gómez; SUR: 6.10 y 6.40 metros con David Pérez Arroyo y calle Guerrero; ORIENTE: 6.70 y 15.50 metros con David Pérez Arroyo PONIENTE: 8.00 y 22.40 metros con calle Guerrero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

EXP. 682/985, JOSE ALBARRAN VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita calle Nuevo León S/N, Municipio Sto. Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda; AL NORTE: 22.00 metros con Arcadio Cruz Jaramillo; AL SUR: 22.00 metros con Epifanio Santana Gómez; AL ORIENTE: 11.00 metros con Lorenzo Paniagua Colín y AL PONIENTE: 11.00 metros con calle Nuevo León.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 681/985, JOSE CABRERA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero, D/C, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Juan Belancourt; SUR: 20.00 metros con José Trinidad López; ORIENTE: 15.00 metros con camino que conduce al Rincón Chico; PONIENTE: 15.00 metros con el Ejido de Ixtapantongo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 740/985, GAUDENCIA CRUZ JARAMILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Escutia S/N, Col. Loma Bonita, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Francisco Cruz Gómez; SUR: 20.00 metros con Lorenzo Paniagua Colín; ORIENTE: 9.00 metros con calle Juan Escutia; PONIENTE: 9.00 metros con Arcadio Cruz Jaramillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio

Exp. 767/985, JOSE VILLAFANA VILLAFANA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de la Alcantarilla D/C, Municipio de Zacazonapan, México, mide y linda AL NORTE: 100.00 Mts. con Gil Villafaña V. y 174.00 Mts. con Fernando Villafaña Villafaña. AL SUR: 124.00 Mts. con Eustacio Robles López; 43.00 89.30 y 68.00 Mts. con Barranquillita. AL ORIENTE: 58.10 y 79.20 Mts. con Gil Villafaña Villafaña y 8.82 Mts. con Eustacio Robles López. y AL PONIENTE: 14.09; 41.22; 24.54 y 127.03 Mts. con Fernando Villafaña Villafaña.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 766/985, PASCUAL SANTANA CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Tercero, D/C, Municipio de Zacazonapan, México, mide y linda AL NORTE: 25.00 Mts. con Carretera que conduce a Luvianos AL SUR: 25.00 Mts. con Eneidino Ruiz. AL ORIENTE: 25.00 Mts. con Ofelia Arroyo. y AL PONIENTE: 25.00 Mts. con Ofelia Arroyo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 765/985, FILEMON ARROYO JIMENEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Segundo, D/C, Municipio de Zacazonapan, México, mide y linda. NORTE: 79.60 Mts. con Fernando Arroyo Garibay. SUR: 175.00 Mts. con Victoriano Arroyo Garibay. ORIENTE: 185.00 Mts. con Filemón Arroyo Jiménez. PONIENTE: 103.00 Mts. con Fernando Arroyo Garibay.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 764/985, JOAQUIN CRUZ JARAMILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de Tzapán, Municipio de Zacazonapan, México, predio denominado "LAS GUASIMAS" Distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda AL NORTE: 350.00 Mts. con Ramiro Villafaña V; 150.00 Mts. con Fernando Villafaña V; 128.00 Mts. con Ramiro Villafaña V; 220.00 Mts. con Leonardo Villafaña Villafaña; 167.00 y 48.00 Mts. con Marcelino Cruz Sánchez. AL SUR: 170.00 Mts. con Gildardo Cruz Benítez; 130.00; 50.00; 250.00 Mts. con Clemente Cruz Jaramillo y 200.00 Mts. con Carlos y Enrique Cruz Sánchez. AL ORIENTE:

100.00; 186.00; 289.00; 250.00 Mts. con Río San José y 78.00 Mts. con Gildardo Cruz Benítez. y AL PONIENTE: 166.00 Mts. con Marcelino Cruz Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 763/985, EFRAIN CRUZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado El Naranjo, Predio denominado "LOS SITIOS", Mpio. de Zacazonapan, Méx. mide y linda AL NORTE: 1023.88 Mts. con Lidia García Porcayo y 47.05 Mts. con Raúl Cruz García. AL SUR: 39.97; 89.47; 35.91 Mts. con Raúl Cruz García; 40.30 Mts. con Efraín Cruz García; 30.31; 30.46 Mts. con Rodolfo Cruz Vargas; 42.00; 61.50; 53.30; 169.66; 103.74; 95.61; 120.84; 48.13; 74.20; 86.93; Mts. con Candelo Cruz Bárcenas. AL ORIENTE: 64.76; 58.88 Mts. con Raúl Cruz García; 62.21 y 59.90 Mts. con Efraín Cruz García. y AL PONIENTE: 34.40 Mts. con Rodolfo Cruz Vargas; 53.23; 44.00; 58.12 Mts. con Candelo Cruz Bárcenas; 44.80; 35.27 80.43 y 87.38 Mts. con Luis Cruz Bárcenas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 762/985, RAUL CRUZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado El Naranjo Predio denominado "El Tamarindo", Municipio de Zacazonapan, México, mide y linda AL NORTE: 27.87; 48.87; 247.22 Mts. con Eleuterio Mondragón; 8.50; 37.54; 31.11 38.50; 57.00; 32.59; 30.75; 33.28; 47.80; 70.46; 31.50 Mts. con Rosalío Cruz; 43.10; 62.50; 17.00 15.73; 26.40; 18.21; 50.10 Mts. con Barranca Onda. AL SUR: 65.62 Mts. con Rosalío Cruz; 27.00; 180.98; 41.90; 173.29; 133.56 Mts. con Rosalío Cruz. AL ORIENTE: 146.68; 76.00; 30.00; 38.88; 31.50; 31.50; 34.80; 68.67; 80.83; 87.05 Mts. con Rosalío Cruz; 44.60; Mts. con Sidronio Osornio; 19.10; 30.60 y 34.00 Mts. con Rosalío Cruz. y AL PONIENTE: 66.00; 80.00; 27.50 Mts. con Sidronio Osorio; 42.80; 62.50; 57.20 Mts. con Roberto Osorio; 163.00; 93.00; 191.09; 105.40 y 84.00 Mts. con Río Grande a Temascaltepec.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 686/985, MANUELA DOMINGUEZ ESPINOZA, para su hijo JUAN GABRIEL REBOLLAR DOMINGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero, Dom. Con. Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda; NORTE: 15.56 mts. con Lilia Maya Alguedo; SUR: 15.70 mts. con Faustino Procopio García; ORIENTE: 11.70 mts. con Carretera que conduce a Rincón Vivero; PONIENTE: 11.50 mts. con Efrén Carranza Moradas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.



Exp. 683/985, GUADALUPE NINFA, TERESA Y ALDEGUNDA REBOLLAR CABALLERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero, D/C, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda; NORTE: 69.30 metros con Francisco Mejía y Alejandro de Jesús; SUR: 48.00 metros con Ejido de Ixtapantongo; ORIENTE: 47.30 metros con carretera que conduce a Rincón Chico; PONIENTE: 89.00 metros con Mauro Sánchez Domínguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 737/985, CANDELARIA GONZALEZ JARAMILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero, D/C, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda; NORTE: 56.00 y 36.00 mts. con Andrés Rebollar, Camino Sin Nombre y Romualdo Arroyo González; SUR: 81.00 mts. con Ejido de Ixtapantongo; ORIENTE: 88.00 y 120.00 mts. con Romualdo Arroyo González, Terreno de la Comisión Federal de Electricidad; PONIENTE: 133.00 y 102.00 mts. con Andrés Rebollar González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 735/985, ALEJANDRO CRUZ JARAMILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada S/N., Colonia Loma Bonita, S/N., Municipio de Santo Tomás de los Plátanos Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 mts. con Cerrada S/N. y Francisco Cruz Gómez; SUR: 15.00 mts. con J. Carmen Flores Víctor; ORIENTE: 20.40 mts. con Gustavo Terrón; PONIENTE: 20.40 mts. con Francisco Cruz Gómez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 734/985, SANTOS SOLORZANO DE PAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 2 de Marzo S/N., Cabecera Municipal de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda; NORTE: 39.00 mts. con Melitón Solórzano de Paz; SUR: 56.60 mts. con Antonio Terán Muñoz; ORIENTE: 39.00 mts. con Calle 2 de Marzo; PONIENTE: 36.50 mts. con Una Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 733/985, ANGEL SOLORZANO DE PAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 2 de Marzo S/N., Cabecera Municipal de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda; NORTE: 34.50 mts. con Andrés Solórzano de Paz; SUR: 33.00 mts. con Melitón Solórzano de Paz; ORIENTE: 39.70 mts. con Calle 2 de Marzo; PONIENTE: 29.00 mts. con Una Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 768/985, RAFAEL CRUZ BENITEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Puerto Municipio de Zacazonapan, México, predio denominado "El Capri", mide y linda; NORTE: 109.10, 109.00, 47.00, 113.00, 33.20 y 50.00 mts. con la Ex-Hacienda de Santa María Zacazonapan; SUR: 108.50, 35.00 y 23.24 mts. con Sábás Carrera Urbina; 43.06, 33.67, 37.50 y 29.00 mts. con Salud Mondragón; ORIENTE: 19.16, 60.00, 25.24, 46.88, 9.00, 73.45, 52.58, 45.00 mts. con Sábás Carrera Urbina; PONIENTE: 45.84, 65.14, 38.60, 105.48, 138.33, 18.02 y 47.95 mts. con Salud Mondragón

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 771/985, LEONARDO VILLAFANA VILLAFANA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de La Alcantarilla D/C., Municipio de Zacazonapan, México, mide y linda; NORTE: 88.50, 43.40, 87.20 y 78.00 metros, con Eustacio Robles López; SUR: 95.00, 31.66 y 75.00 metros, con Pedro Ballesteros; ORIENTE: 98.16 y 125.00 metros, con Gil Villafaña Pérez; PONIENTE: 64.50 metros, con Adalberto y Ramiro Villafaña Villafaña; 28.78, 47.45, 28.37, 24.50 y 54.26 metros, con Ramiro Villafaña Villafaña.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 673/985, MAURO SANTANA CRUZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Barranca del Volcán" D/C., Municipio de Oztolapan, México, mide y linda; AL NORTE: 85.00 y 147.00 metros, con Leopoldo López Martínez; AL SUR: 27.00, 118.00 y 320.00 metros, con Gerónimo Santana y Marcelino Pedraza; AL ORIENTE: 451.00 metros, con Cándido Ramos E.; y AL PONIENTE: 530.00, 128.00 y 98.00 metros con Elición López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 674/985, FELIX MONDRAGON RAMOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Zapicho" D/C., Municipio de Oztolapan, México, mide y linda; NORTE: 248.85 metros, con Alfredo Avilez González; SUR: 481.00 metros, con Andrés Rodríguez Gorostieta; ORIENTE: 345.40 y 362.60 metros, con Barranca; PONIENTE: 184.00, 226.00 y 174.00 metros, con Longino Rodríguez Gorostieta, Gumaro Pérez Fajardo, Ormistas Rodríguez Gorostieta, Andrés Rodríguez Gorostieta con 410.00 metros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 675/985, RUFINO FABILA CHAPARRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ojo de Agua, poblado de Los Saucos D/C., Municipio y Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 208.00 metros, con Pedro Vilchis y Pedro Vargas; SUR: 253.00 metros, con Aurora Fabila; ORIENTE: 80.00 metros, con Manuel Fabila; PONIENTE: 80.00 metros, con Pedro Vargas y Apolonio Fabila.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio

Exp. 676/985, RAUL CRUZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Predio Denominado "El Ojo de Agua", D/C., Municipio de Zacazonapan, Méx., mide y linda: AL NORTE: 79.59, 104.95, 70.45, 36.34, 107.53, 39.94, 99.49, 33.45, 61.65, 25.39 y 31.86 metros, con Rosalío Cruz; AL SUR: 14.26, 33.26 metros, con las Hermanas Vargas Jaramillo; 46.02, 37.48 metros, con los Hermanos Cruz Osorio; 38.58, 16.49, 52.07, 25.34, 11.40, 15.20, 28.58, 13.82, 45.31, 48.65, 30.29 y 50.56 metros, con Mauro y Ricardo Mondragón; AL ORIENTE: 48.18, 29.13, 59.54 metros, con las Hermanas Vargas Jaramillo; 61.93, 44.95, 33.93 y 111.55 metros, con Felipa Vargas Jaramillo; y AL PONIENTE: 34.93, 23.48, 54.39, 42.74, 37.85 y 23.91 metros, con Mauro y Ricardo Mondragón; 30.29, 26.78 y 11.89 metros, con Rosalío Cruz

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 677/985, ABDIAS MEJIA MEDRANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Zacazonapan, México, predio denominado "Las Mesas", mide y linda: NORTE: 124.00, 146.27, 29.05, 20.98, 17.70, 90.90 y 67.04 metros, con Reynaldo Mejía Medrano; SUR: 83.35 metros, con Jesús Mondragón; 109.90, 174.75, 105.11, 36.65, 65.71 y 134.92 metros, con Odilón Mejía Medrano; ORIENTE: 21.55, 124.50 metros, con Odilón Mejía Medrano; 76.03 y 86.00 metros, con Joaquín Mejía Jaramillo; PONIENTE: 18.96, 76.69, 76.50, 69.47 metros, con Reynaldo Mejía Medrano; 50.00, 35.00, 36.70 y 65.50 metros, con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 684/985, GABRIEL TAVIRA NAVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Vivero, D/C., Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda: NORTE: 200.00 metros, con Mauro Sánchez Domínguez; SUR: 200.00 metros, con Jesús Benítez Tinoco; ORIENTE: 58.00 metros, con Carretera para Rincón Vivero; PONIENTE: 58.00 metros, con Ejido de Ixtapantongo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

Exp. 685/985, FRANCISCO ARAUJO PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salitre de Terrero D/C., Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con Ejido de La Calera; SUR: 10.00 metros, con Calle de por medio manzana El Salitre; ORIENTE: 30.50 metros, con Félix Hernández; PONIENTE: 45.00 metros, con Teodoro Lara.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de Mayo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

3517.—15, 18 y 23 julio.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DELEGACION No. 1 DEL VALLE DE MEXICO

JEFATURA DELEGACIONAL DE FINANZAS

DEPARTAMENTO DE TESORERIA

OFICINA PARA COBROS DEL IMSS. V.M. 9102

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 horas del día 30 de Julio de 1985, se rematarán al mejor postor en el domicilio de COLIMA Y PUEBLA, FRACCIONAMIENTO VALLE CEYLAN, TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEXICO, los bienes que abajo se detallan y que se encuentran depositados en la bodega que se ubica en FULTON No. 23, ESQ. FILIBERTO GOMEZ, TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEXICO, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatoria con fundamento en el Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos inmuebles, deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedido por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate, se admitirán éstas hasta las 15:00 horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas físicas; tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes, el domicilio social y la cantidad que ofrezcan por los bienes, objeto del remate, conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

**PRIMERA ALMONEDA**

REG. PATRONAL: 060 40508 10  
 BIMESTRES: 6/84  
 CRÉDITOS: 841517800  
 IMPORTE: \$ 2'093,337.00

NOMBRE DEL DEUDOR: FUTURA TEXTIL, S.A.

Descripción de los Bienes	Base del Remate	Postura Legal
2 Máquinas Tejedoras Mca. KEYKNIT con Nos. de Serie 50229 y 50242 para elaborar tejido de punto tubular de 48 alimentadores con diámetro de 30" con capacidad para 18 agujas por pulgada, mecanismo automático accionadas por motor de inducción de 3 H.P. de 800 R.P.M. de 3 fases 50/60 ciclos 220 Volts y 1 motor Mca. Blower de 1/5 H.P. de 3450 R.P.M. con No. de serie 2519 de fabricación americana (U.S.A.) en regular estado de uso	\$ 7'424,000.00	\$ 4'949,333.33

Lo que se publica en solicitud de Postores.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 2 de Julio de 1985.—El Jefe de la Oficina, Lic. Andrés J. Sotelo Velázquez.—SOVA 550517.—Rúbrica. 3382.—5 y 15 Julio.



# Instituto Mexicano del Seguro Social

DELEGACION No. 1 DEL VALLE DE MEXICO.  
 DELEGACION DELEGACIONAL DE FINANZAS.  
 DEPARTAMENTO DE TESORERIA.  
 OFICINA PARA COBROS DEL IMSS. V.M. 9102.

FOLIO No. \_\_\_\_\_

## CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las 11:00 horas del día 29 de JULIO de 1985, se rematarán al mejor postor en el domicilio de COLIMA Y PUEBLA, FRAC CIONAMIENTO VALLE CEYLAN, TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEXICO, los bienes que abajo se detallan y que se encuentran depositados en la bodega que se ubica en FULTON No. 23, ESQ. FILIBERTO GOMEZ, TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEXICO, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatoria con fundamento en el Artículo 176 del Código fiscal de la federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos muebles, deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedido por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate, se admitirán éstas hasta las 15:00 horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas físicas; tratándose de personas morales, el nombre, razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes, el domicilio social y la cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate, conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código fiscal de la federación.

### TERCERA ALMONEDA

REG. PATRONAL: 060 00187 10  
 BIMESTRES: 6/82  
 CREDITOS: 821492941  
 IMPORTE: \$283,914.91  
 NOMBRE DEL DEUDOR: INDUST. DEL MEX. S.A.

DESCRIPCION DE LOS BIENES.	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL.
300 UNIDADES DE ENSEMBLE PARA CALIFACCION DE AUTOMOVIL MCA. RAMBLER, EN BUEN ESTADO, NO TIENEN MARCA NI NUMERO DE SERIE	\$1,536,000.00	\$1,024,000.00
197 ASIENTOS SENCILLOS DE FIBRA DE VIDRIO PARA CAMION EN COLOR MAMEY, SIN MARCA Y EN BUEN ESTADO DE APARIENCIA.	\$ 378,240.00	\$ 252,160.00
139 ASIENTOS DOBLES DE FIBRA DE VIDRIO PARA CAMION EN COLOR MAMEY, SIN MARCA, EN BUEN ESTADO DE APARIENCIA.	\$ 444,800.00	\$ 296,533.34
T O T A L...	\$2,359,040.00	\$1,572,693.34

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

TLALNEPANTLA, MEXICO, A 9 DE JULIO DE 1985.

EL JEFE DE LA DELEGACION.

3940.-Bis.-15 de Julio.

LIC. ANDRES J. BOTELLO VERAZQUEZ.  
 SOVA\_550517.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 21**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura ante mi número 5,590, de fecha 3 de julio de 1985, la señora SUSANA ELIZALDE VIUDA DE MURGIA, inició con mi intervención la testamentaria a bienes de su esposo el señor REMIGIO MURGIA FARCI, reconoció sus derechos hereditarios, aceptó la herencia y el cargo de albacea y va a formar el inventario correspondiente. Lo que doy a conocer en cumplimiento de la parte final del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, a 4 de Julio de 1985. El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Genaro Billarent Romero.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, los días

3527.—15 y 24 Julio.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, los días

3526.—15, 24 Julio.

**FE DE ERRATA**

Del edicto número 2368 publicado los días 15 y 24 de mayo del año actual.

En la página siete del número 92 segunda columna, segundo renglón

DICE:

"sión intestamentaria a bienes de la señorita Andrea Santama"

DEBE DECIR:

"sión intestamentaria a bienes de la señorita Aurea Santama"

**A T E N T A M E N T E**  
**LA DIRECCION.**

**NOTARIA PUBLICA NUM. 21**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura ante mi número 5,593, de fecha 5 de julio de 1985, el señor ENRIQUE ARCE MURILLO, inició con mi intervención la testamentaria a bienes de su esposa la señora MARGARITA RIVERA HERNANDEZ DE ARCE, reconoció sus derechos hereditarios, aceptó la herencia y el cargo de albacea y va a formar el inventario correspondiente. Lo que doy a conocer en cumplimiento de la parte final del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.—Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, a 10 de Julio de 1985.—El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Genaro Billarent Romero.—Rúbrica.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
**PODER EJECUTIVO**  
**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,**  
**C. Gobernador Constitucional del Estado de México**  
**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,**  
**Secretario de Gobierno**

# A NUESTROS SUSCRIPTORES

**Atentamente estamos recordando a ustedes que el 30 de Junio pasado caducaron las suscripciones del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", correspondientes al primer semestre de 1985, por lo que se les invita a suscribirse para el segundo semestre del mismo año.**

**Atentamente**  
**La Dirección**